

Capitanes

(06-01-2025).- Neri Tollardo...

Es el fundador y CEO de Plata, institución que recientemente obtuvo la licencia para operar como banco 100 por ciento digital en México. Para ello presentó un modelo de negocio con un capital inicial de 3 mil 772 millones de pesos. Plata enfocará su estrategia en fortalecer su tarjeta de crédito y ofrecer opciones para ahorro e inversión.

¿Preparan salida?

Tras un intenso debate y el rechazo del sector privado vinculado con el sector turismo, el Gobierno dio marcha atrás -al menos por un tiempo- al cobro del impuesto a cruceros internacionales.

Ya en la recta final de 2024, en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó un decreto en el que la Secretaría de Hacienda otorga un crédito fiscal de 100 por ciento a los turistas que se internen al País vía cruceros, con lo que ya no tendrán que desembolsar los 860 pesos previstos en la Ley de Derechos recién aprobada.

Este beneficio aplicará durante los primeros seis meses del año.

Una de las versiones que circulan es que las empresas navieras expresaron su preocupación por la aplicación de la medida sin ofrecer alternativas para prepararse, por lo que el Gobierno decidió otorgar esta prórroga.

Y es que, en las últimas semanas, el sector privado planteó su preocupación por la pérdida de competitividad que tendrían los destinos mexicanos.

Para darse una idea, el monto del impuesto -equivalente a poco más de 40 dólares- representa 50 por ciento adicional a lo que paga un pasajero de un crucero en un puerto mexicano, según estimaciones del Centro de Investigación Avanzada en Turismo Sostenible de la Universidad Anáhuac Cancún, encabezado por Francisco Madrid.

Si bien otros países cobran impuestos similares, tienen tasas más moderadas y van acorde con el gasto por pasajero.

Aparentemente, las navieras se estarían preparando, pero para no venir a México, lo cual supondría un reacomodo de itinerarios.

Otra posibilidad es ganar tiempo buscando que el Gobierno reconsidere el cobro.

Propósito deportivo

Los que ya tienen como propósito de Año Nuevo ofrecer más espacios para que los mexicanos hagan ejercicio son los de Anytime Fitness, firma que dirige David Rascón.

A lo largo de 2025 planean abrir 20 nuevas sucursales en todo el País.

La inversión total proyectada para esta expansión asciende a 129 millones 600 mil pesos, lo que implica un costo promedio de 6 millones 450 mil pesos por sucursal. Dicha cifra incluye gastos en infraestructura, equipamiento y otros costos operativos para garantizar que se mantengan los servicios que ya ofrece la marca.

Con la apertura de estas nuevas sucursales se anticipa la contratación de 500 nuevos empleados, lo que permitirá a la empresa ofrecer un servicio más personalizado y eficiente a sus miembros.

En consecuencia, estima un incremento de 30 por ciento en las membresías para 2025, que también

se verá impulsado por el creciente interés que tienen las personas en su bienestar físico, lo cual lo reflejan en la mayor búsqueda de integrar hábitos saludables a lo largo de su vida diaria.

Gana capital

La plataforma tecnológica de gestión de capital humano Buk, dirigida a nivel global por Jaime Arrieta y en México por Andrés Gómez, está por dar a conocer el cierre de una nueva ronda de inversión de su Serie B por 50 millones de dólares.

Los recursos obtenidos en esta ronda le permitirán impulsar su presencia en México e invertir en innovación y desarrollo.

Esta ronda fue encabezada por el fondo de inversión Headline, con la participación destacada de Workday -una de las principales empresas de recursos humanos a nivel global-, Endeavor Catalyst e inversionistas actuales como Greenoaks y Base10.

Esta inyección de capital ayudará a la plataforma de origen chileno a reforzar su operación y a duplicar su personal en México, con lo cual pretende llegar a más empresas al ofrecer soluciones que les permitan optimizar sus procesos de recursos humanos.

Con dicho capital, la empresa también acelerará su expansión en Brasil y reforzará su oferta a nivel regional.

capitanes@reforma.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/capitanes-2025-01-06/op285051>

Fecha de publicación: 06-01-2025